



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA
ARMENIA - QUINDÍO**

TRASLADO

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	INICIA	TERMINA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	63-001-3333-756-2015-00144-00	HECTOR JAIME GALLEGO MURILLO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	Traslado recurso Art. 319 C.G.P. (Fls. 32-100 C. PPAL).	03/02/2016	05/02/2016

La lista anterior permanecerá fijada en lugar visible de la secretaría, por un término de un (1) día, hoy dos (02) de febrero de dos mil dieciseis (2016) a las siete (7:00 am) de la mañana y hasta las cinco (5:00 pm) de la tarde, lo anterior de conformidad con el artículo 110 del C.G.P.

En constancia se firma,

**LUISA FERNANDA RAMOS SAENZ
SECRETARIA**